

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

4501 Edicto de aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Cehegín ejercicio 2026 (Expte. 0436/2026-CH-E).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2026, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General para el ejercicio 2026.

El expediente quedó expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el BORM número 186 el 13 de agosto de 2026.

Durante el periodo de exposición pública se han presentado alegaciones que han sido desestimadas por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2026.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		
A) Operaciones Corrientes		
CAPÍTULO		IMPORTE
1	Impuestos Directos	5.104.733,19
2	Impuestos Indirectos	69.334,99
3	Tasas y otros ingresos	2.432.139,60
4	Transferencias corrientes	6.105.777,20
5	Ingresos patrimoniales	168.415,87
B) Operaciones de Capital		
CAPÍTULO		
6	Enajenación de inversiones	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	18.000,00
9	Pasivos financieros	253.315,02
	TOTAL PTO. INGRESOS	14.151.715,87

GASTOS		
A) Operaciones Corrientes		
Capítulo		IMPORTE
1	Gastos de Personal	7.356.796,58
2	Bienes corrientes y Servicios	4.886.365,37
3	Gastos financieros	233.648,00
4	Transferencias Corrientes	625.371,92
5	Fondo de Contingencia	0,00
B) Operaciones de Capital		
Capítulo		
6	Inversiones Reales	177.500,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	18.000,00
9	Pasivos financieros	854.034,00
	TOTAL PTO GASTOS	14.151.715,87

Importes expresados en euros

PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CEHEGÍN, S.L.

PREVISIÓN GASTOS				
CAP. II. Gastos en Bienes corrientes y servicios				52.500,00
	Servicios exteriores			14.500,00
	Tributos			38.000,00
CAP. III. Gastos financieros				155,00
	Otros gastos financieros			0,00
CAP. VI. Inversiones reales				0,00
	Variación de existencias			0,00
CAP. IX. Pasivos financieros				25.000,00
	Devolución préstamo Ayuntamiento			25.000,00
	TOTAL GASTOS			77.655,00
PREVISIÓN INGRESOS				
CAP. V. Ingresos patrimoniales				10.201,00
	Ingresos por arrendamientos			10.201,00
CAP. IV. Transferencias corrientes				25.000,00
	Subvención Ayuntamiento de Cehegín			25.000,00
CAP. VI. Enajenación inversiones reales				42.454,00
	Venta de suelos industrial			42.454,00
	TOTAL INGRESOS			77.655,00

Importes expresados en euros

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 786/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a continuación, se incluye el resumen de la Plantilla del Personal del Ayuntamiento de Cehegín, aprobada conjuntamente con el Presupuesto:

PLANTILLA 2026

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO
--------------------------	-----------	-------

A) PERSONAL FUNCIONARIO**I.- HABILITADOS NACIONALES**

SECRETARIO GENERAL	1	A1
INTERVENTOR	1	A1
TESORERO	1	A1

II.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**II.A.- SUBESCALA TÉCNICA**

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	A1
-----------------------------------	---	----

II.B.- SUBESCALA DE GESTIÓN

TÉCNICO DE GESTIÓN	2	A2
--------------------	---	----

II.C.- SUBESCALA ADMINISTRATIVA

GESTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	C1
ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	18	C1

II.D. SUBESCALA AUXILIAR

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	10	C2
---	----	----

II.E.- SUBESCALA SUBALTERNA

CONSERJE	3	C2
----------	---	----

III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**III.A.- SUBESCALA TÉCNICA****III.A.1.- SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR**

ARQUITECTO	1	A1
------------	---	----

III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA MEDIA

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2
ARQUITECTO TÉCNICO	2	A2
GESTOR DE SERVICIOS	1	A2
INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS	1	A2
ARQUITECTO TÉCNICO URBANISMO	1	A2
TRABAJADORA SOCIAL	1	A2
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	3	A2

DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	1	A2
INSPECTOR DE OBRAS, URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE	1	A2

III.A.2.- SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR

DELINEANTE	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	1	C1
ANIMADOR DEPORTIVO	4	C1
TÉCNICO JUVENIL Y TRANSPARENCIA	1	C1
COORDINADOR DEL ÁREA DE CULTURA	1	C1
MONITOR DEPORTIVO	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR DE TURISMO	1	C1
TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C1
AUXILIAR TÉCNICO AUXILIAR DE PATRIMONIO Y ARCHIVOS	1	C1
ENCARGADO MUSEO ARQUEOLÓGICO	1	C1
GESTOR TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL	1	C1
MONITOR DEPORTIVO	3	C2

III.B. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

III.B.1.- SUBESCALA DE PERSONAL DE OFICIOS

OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	3	C1
OFIC.2ª ELECTRICISTA	2	C2
JARDINERO	3	C2
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO	7	C2
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C2

III.B.2.- SUBESCALA DE POLICÍA LOCAL

COMISARIO POLICÍA LOCAL	1	A1
INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	1	A2
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	4	C1
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	3	B
AGENTE POLICÍA LOCAL	26	C1

B) PERSONAL LABORAL FIJO Y FIJO DISCONTINUO

OPERARIO DE RECOGIDA DE RRSSUU	5	JORNADA COMPLETA
OPERARIO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	13	JORNADA COMPLETA
CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RR.SS.UU Y LIMPIEZA VIARIA	3	JORNADA COMPLETA
OPERARIO-CONDUCTOR	3	JORNADA COMPLETA
AUXILIAR DE HOGAR	1	JORNADA COMPLETA

CAPATAZ DE OBRAS Y SERVICIOS	1	JORNADA COMPLETA
DIRECTOR MUSEO ARQUEOLÓGICO	1	JORNADA COMPLETA
MONITOR DEPORTIVO	1	JORNADA COMPLETA
CONSERJE	2	JORNADA PARCIAL
CONSERJE	1	JORNADA COMPLETA
LOCUTOR	2	JORNADA COMPLETA
TÉCNICO/A EN INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA	1	JORNADA COMPLETA-FIJO DISCONTINUO
OPERARIO DE EVENTOS	1	JORNADA COMPLETA-
MONITOR/A DE AERÓBIC Y ZUMBA	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
MONITOR/A DE PÁDEL Y TENIS	1	JORNADA COMPLETA-FIJO DISCONTINUO
MONITOR/A DE TAEKWONDO	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
MONITOR/A DE YOGA	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE PIANO	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE VIENTO METAL	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE FLAUTA	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE SAXOFÓN	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE MAGISTERIO MUSICAL	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE PERCUSIÓN	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE VIOLÍN	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE CLARINETE	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE GUITARRA	1	JORNADA PARCIAL – FIJO DISCONTINUO
PROFESOR/A DE TEATRO	1	JORNADA PARCIAL-FIJO DISCONTINUO
OFICIAL DE JARDINERÍA	2	JORNADA COMPLETA
LIMPIADOR/A	1	JORNADA COMPLETA

C) PERSONAL EVENTUAL.

SECRETARÍA DE ALCALDÍA	1	C1
------------------------	---	----

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990.

Cehegín, 17 de septiembre de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.